

Sr Presidente
Patronato Parque Nacional Picos de Europa
C/ Arquitecto Reguera, 13, escalera B, 1º
33004 Oviedo (Asturias)

Asunto: Protocolo de regulación lobo PN Picos de Europa

Málaga, a 17 de abril de 2017

Estimado Sr Presidente:

Desde la Sociedad Española para el Estudio y la Conservación de los Mamíferos (SECEM) hemos colaborado con los gestores del Parque Nacional de los Picos de Europa en la organización y, sobre todo, la publicación de las comunicaciones de los Seminarios sobre el Lobo en los Picos de Europa celebrados en 1996 y 2016. De forma indirecta hemos tenido conocimiento del documento "PROTOCOLO DE REGULACION DE LA POBLACION DE LOBO IBERICO EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA" que se ha elaborado a través de un comité con el objetivo de reducir los conflictos que esta especie produce a la ganadería de montaña en este espacio natural protegido y que recientemente ha sido presentado al Patronato del Espacio Protegido. Con el mismo ánimo de colaboración con el Patronato del que hemos venido haciendo gala durante todos estos años, nos gustaría exponerle nuestro punto de vista sobre el tema, basado en la experiencia y conocimiento sobre este tipo de conflictos y las actuaciones que en otros escenarios similares se están llevando a cabo.

La larga introducción del documento presentado expone razonablemente la necesidad de compatibilizar la conservación del lobo con la actividad ganadera, así como la existencia de distintos elementos de gestión que pueden ayudar a esa tarea. Resulta decepcionante, sin embargo, que la práctica totalidad de los puntos contemplados a continuación se refieran exclusivamente a la extracción de ejemplares de lobos, ignorando cualquier otra medida de gestión y sin llegar a ponderar incluso los problemas que la especie crea al ganado. Ello es especialmente grave cuando el Parque Nacional cumple, precisamente ahora, 100 años. No puede admitirse que en un espacio con la máxima protección se planteen cupos de captura de lobos superiores a los de áreas colindantes, con rangos de protección mucho menores al de un Parque Nacional, y tampoco que se contemplen medidas como la retirada de camadas, que evocan tiempos pasados de triste recuerdo.

Consideramos que el centenario del Parque Nacional representa una oportunidad única para abordar el problema de la gestión del lobo de una forma integral, más original y novedosa que la planteada en este Protocolo. Cuando menos, es imprescindible contemplar el fomento de medidas paliativas de los daños, la evaluación del efecto de las extracciones en la conservación de las poblaciones de la especie, la reducción de impactos mediante prácticas que minimicen la depredación de ganado, el efecto indirecto del lobo en la carga de ungulados silvestres y el impacto de éstos en las poblaciones

de flora amenazada, los muchos efectos colaterales esperables de la reducción poblacional de un carnívoro apical (superdepredador), etc. Y por supuesto hay que incluir, por difícil que parezca, actividades que apunten a mitigar la crispación social, intentando siempre reducir el conflicto que provoca la presencia de lobos en el Parque. Una tarea que necesita de herramientas y técnicas basadas en la resolución de conflictos más propias de la sociología que de la biología y que seguramente es necesario explorar con más esfuerzo en la conservación de la biodiversidad del siglo XXI.

Confiamos en que el Parque Nacional de Picos de Europa, haciendo honor a sus 100 años de existencia y al nivel de protección que tiene y representa, esté abierto a sugerencias de este tipo. De no ser así, debemos oponernos al Protocolo en los términos que ha sido redactado. En nuestro ánimo de colaboración leal con la conservación y con los gestores de los espacios naturales protegidos, esta Sociedad está abierta a cualquier consulta o debate en los que podamos aportar estas sugerencias de forma constructiva.

Reciba un cordial saludo

A handwritten signature in black ink, enclosed in a light grey rectangular box. The signature is cursive and appears to read 'L. Javier Palomo'.

L. Javier Palomo
Secretario General de la SECEM